UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Resolución Becas Santander Progreso

14/07/2020

En virtud del Programa "Becas Santander Progreso" suscrito por la Universidad de Granada y el Banco Santander S.A. se pone en conocimiento de los solicitantes que pueden consultar el estado de tramitación de su beca en la web www.becas-santander.com/es/program/becas-santander-progreso. En el caso de los solicitantes con estado de beca "Concedida" tienen hasta el día 19/07/2020 para aceptarla o rechazarla.

Santander Universidades

Copyright© 2024 Universidad de Granada